

Espacios de construcción de una facultad plural, diversa y transfeminista

“Soy hija de la universidad, una entidad cuyas expresiones de ambivalencia aún no me han destruido”. La aseveración de Avital Ronell (2012) escenifica las tensiones de los feminismos con la universidad en tanto institución contemporánea que produce pensamiento crítico y promueve la igualdad en la diversidad, al mismo tiempo que sigue ejerciendo formas de autoridad y de poder que sostienen la reproducción del *status quo* intra y extramuros. Las relaciones de género, en su carácter de relaciones de poder, no escapan a esas fuerzas reactivas, incluso, en una universidad como la argentina, marcada a fuego por la reforma que la quiso autónoma, participativa, con libertad de cátedra, en retroalimentación permanente con la comunidad que integra, ya nunca más elitista, aislada ni gobernada por academias vitalicias.

La marea feminista, la revolución de las pibas, el entramado de leyes de vanguardia sancionadas en la Argentina en los quince años que van desde 2006, con la sanción de la Ley 26150 que instituyó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), hasta 2021, con la aprobación de la Ley 27636, “Diana Sakayán-Lohana Berkins”, de Promoción al Empleo para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero, desplegaron las condiciones para una transformación universitaria tan radical como la Reforma del 18. La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires fue y, cada vez más, es tierra fértil para ese cambio, necesario e impostergable desde una perspectiva de derechos humanos, y cuya posibilidad actual se sustenta en proyectos pioneros que (se) abrieron paso hace décadas.

Espacios 58, dedicado al inmenso abanico de proyectos feministas, disidentes y con perspectiva de género que activan fundamentalmente en

Guadalupe Maradei

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad
de Buenos Aires / CONICET

Introducción

ámbitos de la Extensión, pone de manifiesto que, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, la apuesta por un transfeminismo situado e interseccional no se reduce a una moda o a un lavado de cara institucional. Las intervenciones de este número hablan de un deseo sostenido de cambiarlo todo a través de la organización, las alianzas, las redes, y trazan una constelación transgeneracional que reconoce legados, pero también, en simultáneo, socializan experiencias, dispositivos y saberes, con el fin de que puedan ser apropiados, interpelados y renovados por los feminismos por venir.

El cierre de esta edición coincide con la vuelta a las calles en un esperado 8M, convocado bajo la consigna “La deuda es con nosotras y nosotres, que la paguen quienes la fugaron.” Por eso, dialogamos con Verónica Gago (docente e investigadora transfeminista, militante del colectivo Ni Una Menos) acerca de las implicancias de este sexto Paro Internacional de Mujeres Trabajadoras, que visibiliza entre otros puntos: el impacto de la deuda con el FMI en la históricamente precarizada economía de las mujeres y disidencias sexuales; el reclamo por los más de cincuenta femicidios acumulados en lo que va de 2022; la exigencia de reforma judicial feminista; el repudio a la violación grupal de Palermo; la demanda por la absolución de Higua (Eva María de Jesús, imputada por defenderse de una “violación correctiva”) y la aparición con vida de Tehuel de la Torre (desaparecida desde hace más de un año).

“La deuda es una bomba de tiempo” anunciaban las pancartas de la performance colectiva que Ni Una Menos impulsó en 2017 frente al Banco Central de la Nación para denunciar la toma millonaria de deuda externa en dólares que perpetró el gobierno de la Alianza Cambiemos. Las intervenciones de este número vuelven sobre deudas de los propios feminismos igual de acuciantes y concatenadas: la deuda con los feminismos populares, la deuda con el colectivo LGBTQ+ y no binarie, la deuda con las violencias de género dentro de la comunidad científica y universitaria. La Comisión No a la Violencia de Género recuerda a Dora Barrancos cuando señaló, precisamente: “Hemos avanzado en la indagación acerca de la subalternancia y la falta de reconocimiento de las mujeres, pero no hemos hecho lo que debíamos para oponernos a la violencia, a la humillación y a la exclusión de nuestras congéneres en la propia vida universitaria” (2015).

La deuda externa y la deuda interna delimitan el mapa de la agenda pendiente, que no es una agenda exclusiva de los feminismos o de “las mujeres”. Es una agenda que afecta a los derechos políticos y libertades civiles que sirven de cimiento a la pluralidad de las democracias auténticas.